



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 31 MAR 2011

Decreto Exento **1594**

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 1376 de fecha 22 de marzo del año 2011 que concede Feriado Legal a don Jaime Rivera Gutiérrez.
2. nota del funcionario de fecha 28 de marzo del año 2011.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1°. **Modifíquese** el punto N° 3 del Decreto Exento N° 1376 de fecha 22 de marzo del año 2011 que concede Feriado Legal a don Jaime Rivera Gutiérrez Prestaciones de Servicios por los días 24 y 25 de marzo del presente año, señalándose que será efectivo 30, 31 de marzo y 01 de abril del presente año.
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HHAF/HECP/ meq t.-**

Departamento de Personal.-